Alcaldía de Medellín

Medellín, 13 de Noviembre de 2026

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600109153

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Franco Arango Daniel Esteban

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	012004619524
CUMPLIMIENTO	012004619524

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

_____

Abogado
Secretaria: General

Copia: SURA

Fecha de impresión, 13 de Noviembre de 2026